



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 128, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2020, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL
- 6.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL.**
SR. ANDRES ABURTO SEPULVEEDA, SECPLAN.



**ACTA SESION N° 128, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2020, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a once días del mes de Mayo del dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°128 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SIN OBSERVACIONES.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°127.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N°895

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA 124 DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2.020, CON LAS OBSERVACIONES DEL CONCEJAL BLANCO.

2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°40 DE DAF.

se solicita a usted modificación al presupuesto para pagar suplencia junio-diciembre, seguro para dos camiones municipales, y, a solicitud del DOM suplementar “Aporte Proyectos” para cancelar contrato conexo por el proyecto APR San Carlos; modificación que se haría mediante reasignación de gastos de acuerdo al detalle que se indica:

Menor gasto:

21.01.001.001	Sueldo base-planta	M\$ 14.871
21.01.001.007.001	Asignación municipal- planta	12.600
24.01.004.007.001	Actividades no programadas	130
31.02.002.003.009	Centro Acogida Adulto Mayor	33.000
	T O T A L	M\$ 60.601

Mayor Gasto:

21.03.005	Suplencias y reemplazos	M\$ 27.471
22.10.002.008	Seguros	130
31.02.999.002	Aporte proyectos	33.000
	T O T A L	M\$ 60.601

SE SOMETE EL MEMORANDO N°40 DE DAF.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°896

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°40 DE DAF.



2.2.- MEMORANDO N°65 SECPLAN.

Se solicita reconocer nuevos ingresos del proyecto:

PROYECTO SUBDERE - PMB

- MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE NUEVAS CONEXIONES P.T.A.S CAÑITAS \$26.000.000.

Concejal Blanco consulta si esto es para continuar con el mantenimiento de la planta. **SECMUN** señala que es para las nuevas conexiones, indica que le consultará al SECPLAN, sobre las consultas del concejal. **SECPLAN** señala que este es un proyecto nuevo, indica que se han hecho varios proyectos nuevos, para ir en busca de cómo mejorar la Planta y este es en particular para la mantención de la planta de acuerdo a un par de años, comenta que las nuevas conexiones no son tantas. **Concejal Blanco** señala que habían quedado son conexión 7 casas de la calle Los Ulmos, debido a la baja cota, consulta si estas pudieron ser conectadas o no. **SECPLAN** indica que el no maneja esa información, el que la tiene es el DOM, señala que le consultará para informar.

SE SOMETE EL MEMORANDO N°65 SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°897

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°65 SECPLAN.

2.3.- ORDINARIO N°227 DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondos JUNJI, con la finalidad de reintegrar los fondos no utilizados durante los meses de marzo y abril del presente año. Esto debido a que solo se ha autorizado el pago de remuneraciones del personal y los gastos por consumos básicos de los establecimientos. Todo se enmarca en la normativa vigente sobre el funcionamiento durante la pandemia del COVID- 19.

DISMINUIR



ITEM	DENOMINACION	M\$
2152103004001	SUELDOS	5.400.-
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.000.-
2152204007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.000.-
2152204999	OTROS	1.000.-
2152209003001	TRANSPORTE ESCOLAR	2.691.-
	TOTAL	11.091.-

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152601	DEVOLUCIONES	11.091.-

Concejal Blanco señala que es una devolución porque los fondos no se pueden gastar en otra acción. **SECMUN** Responde que deben devolverse.

SE SOMETE EL ORDINARIO N°227 DAEM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°898

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°227 DAEM.

2.4.- ORDINARIO N°235 DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente, correspondiente a los fondos Altas Odontológicas, para mejorar y renovar los equipos para el correcto desarrollo del programa de salud oral. Lo cual se detalla en adquirir un nuevo equipo computacional para el ingreso de fichas odontológicas y labores administrativas.

Solicitando:

DISMINUIR



ITEM	DENOMINACION	M\$
2152204004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	700.-

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERISFERICOS	700.-

Concejala Hernández consulta a quienes estarán destinados estos equipos. **SECMUN** señala que el DAEM tiene su equipo y hace las fichas.

SE SOMETE EL ORDINARIO N°235 DAEM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°899

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°235 DAEM.

2.5.- CARTA COMPROMISO DE APORTE, SECPLAN.

Nombre del Proyecto **Reposición Cuartel 4ta Compañía de Bomberos, Los Muermos**, Código Bip 40020577-0, Fuente de Financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local - Tradicional 2020, Monto Iniciativa \$78.500.000.-, Unidad Técnica Municipalidad de Los Muermos, Fecha Junio 2020, Unidad Responsable Secretaria de Planificación Municipal, Beneficiarios **4ta Compañía de Bomberos Camilo Henríquez**, Emplazamiento **Calle Matadero s/n, Solicitud de Acuerdo**, Se Solicita al Honorable Concejo Municipal de La Ilustre Municipalidad de Los Muermos, El acuerdo de, Aprobación de la iniciativa y Asumir los Costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto **“Reposición Cuartel 4ta Compañía de Bomberos, Los Muermos, Código BIP 40020577-0”**, El cual es de **\$78.500.000**. Conforme a las exigencias de la metodología del Fondo Regional de Iniciativa Local, que se exige ajustar el certificado del Honorable Concejo Municipal.

Justificación del Proyecto: Se debe realizar la reposición del Cuartel de la Cuarta Compañía de Bomberos, ubicada en el sector de Los Muermos, debido a que el recinto a superado su vida útil, presentando problemas en su estructura, revestimientos, pisos y techumbre. Además no cumple con las medidas mínimas establecidas por los Bomberos de Chile.



Descripción de la Iniciativa: La iniciativa contempla la reposición del Cuartel, esta se desarrollara sobre un piso habitable, posee un total de 188 metros cuadrados, esto contempla: la sala de maquinas (88 m2), salón multiuso (24,98m2), servicios higiénicos (Hombres (4,37 m2), Mujeres (4,37 m2) y Accesibles (4,70 m2)) área de descontaminación (3,14 m2), oficina (7,98 m2), Bodega (5,73 m2) y una Kittchenette (4,56 m2), todo esto con el fin de entregar una mejor infraestructura y estadía los miembros de la cuarta compañía de bomberos, Los Muermos.

El proyecto se encuentra revestido exterior con Zincalum precintado rojo y Fibrocemento, mientras que para el revestimiento interior se el salón y la sala multiuso, las zonas húmedas con cerámica y el resto con yeso-cartón, para el pavimentos planeta porcelanato y la cubierta de Zincalum.

Nombre del Proyecto **Construcción Graderías Club Deportivo Arnolfo Aguila, Los Muermos** Código Bip 40021732-0 Fuente de Financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local - Tradicional 2020 Monto Iniciativa \$85.000.000.- Unidad Técnica Municipalidad de Los Muermos Fecha Junio 2020 Unidad Responsable Secretaria de Planificación Municipal Beneficiarios **Club Deportivo Arnolfo Aguila** Emplazamiento **Estaquilla bajo S/Nº, Los Muermos Rural Solicitud de Acuerdo**, Se Solicita al Honorable Concejo Municipal de La Ilustre Municipalidad de Los Muermos , El acuerdo de Aprobación de la iniciativa y Asumir los Costos de Operación y Mantenición anual del proyecto **“Construcción Graderías Club Deportivo Arnolfo Aguila, Los Muermos, Código BIP 40021732-0”**, El cual es de **\$85.000.000**. Conforme a las exigencias de la metodología del Fondo Regional de Iniciativa Local, que se exige ajustar el certificado del Honorable Concejo Municipal. Justificación del Proyecto: El club deportivo cuenta con un recinto deportivo en el cual desarrolla permanentemente sus actividades, sin embargo, este no cuenta con infraestructura necesaria y eficiente para los espectadores del fútbol rural y comunal, no contando con graderías, marcadores, ni iluminación, afectando el normal funcionamiento, lo que va al desmedro de la práctica del deporte en el sector rural de estaquilla. Descripción de la Iniciativa: Para mejorar y consolidar la infraestructura del recinto deportivo se plantea la construcción de 97,85m2 de graderías con capacidad de 300 personas. El proyecto estructuralmente está constituido a partir de fundación corrida, radier de hormigón y estructura metálica. Los revestimientos que se utilizarán en esta obra serán; panel de acero trapezoidal pre-pintado color gris pizarra y placas de terciado ranurado. Además el proyecto contempla butacas de pvc con respaldo. Asociadas a las graderías se incorporarán dos bodegas para materiales revestidas con porcelanato, cerámica y placa de yeso cartón pintada. Adicionalmente se incorpora equipamiento complementario que contribuye con el objetivo de la propuesta como: iluminación exterior, marcador y butacas para suplentes.

SECMUN solicita a los Srs. Concejales, pasar a firmar las cartas de compromisos, en la oficina de la Funcionaria Karla Méndez.

2.6.- MEMORANDO N°29 DEL SR. ALCALDE.



Se remite informe de investigación especial N°334/2019, del 04 de Mayo 2020, de la Contraloría Regional Los Lagos.

SECMUN. Señala que se les envió a sus correos electrónicos el informe, consulta a los Srs. Concejales, si tienen consultas o alguna duda. **Concejal Barrientos** señala que no lo alcanzo a leer, por lo que no puede opinar nada. **Concejal Gallardo** señala que se podría revisar después, porque es bastante extenso el informe.

3.- VARIOS SRS. CONCEJALES.

Concejal Reinbach señala que en la sesión anterior se trato, para que se adquirieran trajes térmicos o impermeables a los funcionarios que trabajan en las barreras sanitarias. **SECMUN** señala que se compraron impermeables térmicos, adquiridos en MARYUN. **Concejal Blanco** señala que él anduvo en las barreras sanitarias y los funcionarios le indicaron que se habían probado los trajes pero faltaría estampar un logo, consulta si esto será así. **SECMUN** señala que desconoce esto, ya que solo se autorizo la implementación de estos trajes. **Concejal Blanco** consulta si están considerados adquirirles a los funcionarios zapatos o botas. **SECMUN** señala que no está considerado.

Concejal Barrientos plantea una inquietud de los dueños de taxis, establecidos en la comuna, que solicitan ver la posibilidad de rebaja o postergación de las patentes, producto a la situación de emergencia. **Sr. Alcalde** señala que cancelan una patente de derecho de estacionamiento, que él entiende que esta no se ha pagado en años. **Concejal Barrientos** señala que es una patente que cancelan. **Sr. Alcalde** solicita a la SECMUN se consulte internamente, y la patente y permiso de circulación que deben pagar eso está de acuerdo a la Ley y no se puede eximir nadie del pago. **SECMUN** señala que el encargado de rentas y patentes le informo que el pago corresponde hacerlo en el mes de mayo y se cancela una vez al año, la cual la gran mayoría la tiene cancelada y solo quedan muy pocos por hacerlo.

Concejal Barrientos solicita que el departamento social, la Jefa explique cómo se realizará la entrega de canastas de alimentos, señala que las personas le consultan de cómo se hará entrega esta ayuda, si hay que postularla o no, también indica que en la sesión anterior el solicito poder coordinar una reunión para que se les explique bien y se puedan plantear todas las dudas y consultas, de las demandas de las personas, ya que hay una parte importante de la comuna que no fue beneficiada de las ayudas del Estado, sugiere en hacer tal vez una reunión de comisión para tratar el tema. **SECMUN** señala que el Concejal Gallardo es el presidente de la comisión “Social, comunitario y vivienda”, por lo que sugiere que él convoque a una reunión y los concejales Blanco y Toledo, son parte de la comisión. **Sr. Alcalde** señala que el departamento durante estos días, está bastante ocupado con la entrega de canastas, indica que en este momento están entregando en la localidad de Cañitas, comenta que hay que clarificarles a las personas de que para obtener canastas deben postular, deben requerir su necesidad, para eso deben ir al municipio o a través de las vías teléfono hasta por whatsapp, deben completar un formulario con una declaración jurada y completar una ficha social.



Informa que aún quedan 1.000 canastas del Gobierno para que se distribuyan y ya está cubierto las familias de los programas sociales.

Concejal Reinbach señala que escucho por la radio de que la revisión técnica no será tan estricta, y podrá ser aplazada, pero lo que no será aplazado es el seguro de accidentes contra terceros.

Concejal Toledo señala que recibió una denuncia de unas funcionarias de Fresia que deben viajar constantemente de nuestra comuna hasta allá y le indican que el asfalto de esta ruta se encuentra en pésimas condiciones.

Concejal Gallardo consulta si están los funcionarios de la tercera edad en sus casas resguardándose de esta pandemia. **SECMUN** señala que no, ya que es voluntario el venir o no trabajar. **Sr. Alcalde** señala que no, no es obligación. **Concejal Gallardo** consulta si las personas crónicas o hipertensas deben trabajar o no. **Sr. Alcalde** señala que hay muchas personas que están apareciendo con enfermedades crónicas con tal de no venir a trabajar cuando no requieren resguardo de seguridad, porque si fuera así, no tendríamos a nadie en el CESFAM trabajando, señala que se les están dando todas las facilidades a las personas mayores de 60 años que demuestren o no una enfermedad basal o enfermedad crónica preexistente, con eso cumplimos con la Ley. **SECMUN** señala que la administradora Municipal envió un correo electrónico a todos los funcionarios y fue voluntario el tema del retorno para los mayores de 60 años, por lo que, los funcionarios que no querían volver podían quedarse en su casa y los que no, volvían a trabajar, comenta que se les hizo firmar un papel de voluntad de querer trabajar. **Concejal Gallardo** señala que la consulta la realiza “porque había un funcionario asistente de la educación que lo llamo el día lunes en la mañana, el cual es Crónico Hipertenso, diabético el cual se sentía mal y estaba trabajando y por la tarde esta persona sufrió un derrame cerebral y está mal en el Hospital de Puerto Montt, le consulta si saben de esto ya que el funcionario trabajaba en el Colegio Los Ulmos, además agrega que el funcionario hace días venía sintiéndose mal y estaba cumpliendo funciones, había solicitado permiso y le dijeron que no”, comenta que el debido a esto consulta si considerando que un funcionario con antecedentes crónicos, puede quedarse en su casa. **Sr. Alcalde** señala que bajo esas condiciones sí, señala que a todos los funcionarios en la municipalidad se les hizo firmar una aceptación de volver a trabajar.

Concejal Gallardo señala con respecto a la resolución de la Seremi de Salud de la Decima Región, con respecto al tiempo que se está dando para las ceremonias de una persona fallecida, considera que esto está fuera de contexto y considera que el Sr. Alcalde concuerda con él. **Sr. Alcalde** señala que sí, el planteo su punto de vista el primer día que salió esta resolución, la cual ya está vigente y hay que adaptarse y hacerla cumplir, para lo cual esta Carabineros para fiscalizar su cumplimiento, agrega que el hizo sus descargos jurídicos al respecto, ya que tiene varios artículos los cuales no son claros. **Concejal Gallardo** señala que no concuerda con que se disponga de este tiempo para realizar todos los tramites y la sepultación de una persona, señala que esto aumenta el dolor de una familia tras la muerte de un ser querido, además agrega que hay oportunidades y se darán en la comuna de que en



estos 90 minutos tarda el trámite de la funeraria con el retiro del cuerpo. Solicita que el Sr. Alcalde siga insistiendo para poder modificar al tiempo del velorio de un fallecido. **Concejal Reinbach** señala que el entiende que esto es para las personas que fallecen de covid. **Sr. Alcalde** responde que no, esto es una resolución general, señala al Concejal Gallardo de que existen tolerancias y se han dado, pero este es un tema superior a las voluntades nuestras, yo no estoy de acuerdo, pero no podemos pasarlo en alto.

Concejala Hernández señala que también tenía dudas con respecto a la distribución de las canastas familiares.

Concejala Hernández señala que el día domingo recibieron un mail, indicando sobre la licitación de remodelación y telecomunicación y protección, “en lo cual me asuste por la falta de experiencia, ya que eran amenazas” comenta que se acercó con el SECPLAN Andrés Aburto quien le dijo que no había de que preocuparse, que la persona con la cual estamos lidiando con este problema, sería un mal perdedor y se le aclararon en todas las instancias, ya que no cumplía con lo que se le solicitaba en la licitación, quedando clara con la información entregada por el funcionario. **Concejal Barrientos** señala que él le hizo la consulta a Control con respecto a tema, porque efectivamente en las bases generales de la licitación de la municipalidad, tienen una figura donde la revocación, pasa no necesariamente es explicable y la carta da un número de cosas a solicitar, pero no necesariamente los informa por lo mismo en el sistema de hile Compra en la licitación debe estar contenido todo el procedimiento y si esto lo pueden hacer llegar, para cumplir con la formalidad de que se nos fue informado y de que vía concejo se solicitó la información de la adjudicación de esta licitación. **Sr. Alcalde** señala si les llegó la respuesta que se le dio a este Sr. **Srs. Concejales** responden que no. **Concejal Barrientos** señala que solo les llegó el correo de este señor en donde envía unas leyes, pero no envía ningún argumento fundado. **Sr. Alcalde** señala que esta persona se comunicó con él, y lo que más le llamó la atención es que esta persona tenía antecedentes de la comuna “bien especiales, que los miro en alguna parte o que alguien se los dijo, no son antecedentes muy fáciles de tener”, lo segundo era su fraseología de casi corrupción, por lo que le solicitó que esto se lo haga llegar por escrito, señala que no sabe muy bien cómo ocurrieron todos los hechos de este proceso, solo sabe que se reunió SECPLAN, CONTROL ADMINISTRACIÓN para redactar una carta a este Sr. con todo los respaldos de porque no gano su oferta, pero parece que el no comprende esto y continua reclamando. **Sr. Alcalde** solicita al SECPLAN informar sobre esta situación. **SECPLAN** señala que en el mail que envía esta persona señala varios temas, el primero la revocación, indica que no necesariamente hay que colocar el motivo de la revocación, informa que existe un decreto el 854 de fecha 17 de Marzo el primer decreto que revoca la licitación, indica los detalles, además señala que no hay problemas de enviar el detalle de la adjudicación de esta licitación, la cual es pública y se puede revisar en el portal. **CONTROL** señala que si la oferta de esta persona no se hubiese inhabilitado, tampoco se hubiese podido adjudicar; ya que no cumplía con todo los criterios de solicitaban las bases, no hubiese tenido mayor puntaje. **Concejal Blanco** señala que respecto a este tema conversaron con Control y mas lo que presentará el SECPLAN quedara claro el tema, y quedará un respaldo



Concejala Hernández señala que en el mes de Enero sostuvieron una reunión con la empresa de Vialidad y la Unión comunal de Junta de Vecinos, indicando que instalarían en el sector rural señal ética, consulta si esto se ha realizado, ya que se suponía que en el mes de Junio estaría todo instalado. **Sr. Alcalde** señala que no estuvo en esa reunión, comenta que según lo que sabe él, es que esto no es así, sabe que Vialidad levanto un catastro en la región, contratando una empresa que es especialista en este tema y esto ya estaría listo, indica que cuando podría estar instalada esta señal ética, no tiene conocimiento.

Concejal Blanco solicita que se considere en el proyecto de las cámaras las instalaciones una en la intercepción de Arturo Prat con Elías Huaquin, debido a que en este lugar existe un sitio eriazos y ocurren muchas cosas que no se ven, por eso es necesario que exista una cámara de vigilancia que capture, quienes van a este lugar y que es lo que se hace, “comenta que ya es sabido que en la comuna, lo que es droga ya llegó y está bastante fuerte, y obviamente el comercio de esto se hace en sitios con poca visibilidad y fiscalización, así como este”, consulta si el proyecto está hecho o se puede solicitar. **SECPLAN** señala que se elaboró con la Administradora un plano con los puntos donde será la instalación de las cámaras, señala que se tendría que revisar y ver si en este punto existe la posibilidad de conectarse; ya que debe llegar la señal de la antena de cámara con la señal. **Concejal Blanco** señala que estas cámaras son mejores ya que son 360° y señala que ojala exista más equipo a cargo de la revisión y que Carabineros se haga participe. **Concejal Reinbach** consulta si existe un registro de los casos que se han podido identificar gracias a las cámaras de seguridad. **Sr. Alcalde** señala que las personas que trabajan han tenido varios problemas con la coordinación con Carabineros; ya que las veces que se ha requerido que Carabineros vaya al lugar, no asisten la mayoría de las veces. **Concejal Reinbach** señala que sería bueno publicitar los resultados que se han tenido con las cámaras. **Sr. Alcalde** señala que cuando se producen accidentes automovilísticos durante el día, el tema de las cámaras ha sido fundamental, pero el problema subsiste durante la noche, ya que no se tiene visión nocturna, como se tendrá con estos nuevos equipos adquiridos, además se espera que Carabineros cumpla un rol también, señala que cuando este implementado estos equipos se hará la reevaluación de los puntos de instalación de estas cámaras. **SECPLAN** señala que serán 7 cámaras 360°, nuevas que mejoran la tecnología que se tiene, más 4 cámaras de movimiento, 14 cámaras fijas, y cámaras lectoras de patentes en las salidas de la comuna, para detectar delitos.

Concejal Blanco consulta cuáles son los fonos para poder postular a las canastas de alimentos que entregará el municipio. **SECMUN** señala que están publicados en la página web municipal. **Concejal Blanco** señala que los puede pasar a buscar más tarde cuando vaya al municipio a firmar la carta de compromiso.

Concejal Blanco consulta si existe en la página del municipio los formularios de ayudas. **SECMUN** señala que ella le envió el link de donde están los formularios en línea, además señala que en el caso de que alguien venga al municipio, se ha dejado un profesional asistente social a la entrada del municipio, para resolver las dudas y consultas de las personas. **Concejal**



Blanco señala que muchas personas requieren de su ayuda para hacer este tipo de trámites, por esto es que es más fácil poder disponer de los formularios y así facilitarles a las personas. **SECMUN** señala que cuando existan adultos mayores que requieren de ayuda, debería darle el fono abuelitos, ya está orientado para ir en ayuda de los adultos mayores de la comuna. **Concejal Hernández** señala que hay muchos adultos mayores que tienen vergüenza de llamar y pedir, consulta que se puede hacer en estos casos. **SECMUN** señala que en el caso de que sean familias en el sector urbanos, recibirán la canasta del Estado y los casos de los sectores rurales deben acercarse a las Juntas de Vecinos. **Concejal Blanco** señala que esta información no se conocía, por esto es que reitera en hacer una reunión con el equipo social así como lo señalaba el Concejal Barrientos, para conocer estos detalles. Además consulta que se hace en los sectores donde no hay junta de vecinos. **SECMUN** señala que puede ser cualquier dirigente, o alguien que se haga responsable de la solicitud de las personas que demanden ayuda, ya que existen muchos casos en donde vienen a requerir ayuda y no realmente la necesitan; ya que han podido optar a más beneficios estatales.

Concejal Blanco consulta si se repetirá la campaña de postulación para el IFE, ya que se pueden postular para el segundo o tercer mes de este beneficio. **Sr. Alcalde** señala que están abiertas las postulaciones para las familias que han modificado su registro social de hogares. **Concejal Blanco** consulta si se hará alguna campaña masiva. **Sr. Alcalde** señala que no, porque en las primeras campañas se inscribieron muchas personas, así que esta vez deben ser mínima la demanda del trámite, además señala que en el caso de que exista una alta demanda de puede hacer una campaña.

Concejal Reinbach consulta con respecto a la distribución de las canastas de alimentos, señala si existe algún listado para la entrega y además consulta si han existido casos de que lo reciban personas que no lo requieren, la han devuelto. **Sr. Alcalde** señala que las canastas de alimentos que entrega el Gobierno, se entregan “por barrido en los sectores”, comenta que se ha ingerido en la entrega en lugares donde uno conoce que hay realidades que no requieren, porque son funcionarios públicos o empresarios, además indica que el no ha participado de esta entrega de canastas, en una primera instancia acompañó para indicar en los sectores a distribuir, pero ahora solo están distribuyendo estas canastas personal municipal y del Gobierno Regional. Informa con respecto a las canastas que entrega el municipio, se hace un pequeño informe firmado por un funcionario municipal, comenta que con respecto a la compra de las canastas de alimentos en el comercio local, señala que los proveedores respondieron súper bien, se adquirieron productos de buena calidad además viene con 10 kilos de harina, por lo que nuestra canasta se asemeja a la del Gobierno e incluso es mejor.

Sr. Alcalde señala que esta semana será una semana muy movida, se ayudo a una familia con respecto a la cuarentena preventiva, durante estos días aparecerán más casos durante estos días.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE